

CONSEJO DE MONUMENTOS
NACIONALES

Sesión de 3 de noviembre de 1993.

Se abrió la sesión a las 15,15 horas, presidida por la señora Marta Cruz-Coke Madrid, Vicepresidenta Ejecutiva del Consejo, con la asistencia de los Consejeros señora María Loreto Torres Alcoholado y señores Luis Capurro Soto, Jorge Hidalgo Lehuédé, Sergio Martínez Baeza, René Morales Morales, Armando Moreno Marti, Pedro Pierry Arrau, Fernando Riquelme Sepúlveda, y Matías Tagle Domínguez, y el Secretario señor Juan Eyzaguirre Escobar.

Excusaron su inasistencia la señora Sofía Correa Sutil y señores Luis Arce Bulo, Roberto Montandón Paillard y Mario Paredes Gaete.

Se aprobó el acta de la sesión de 27 de septiembre de 1993.

La señora Marta Cruz-Coke Madrid informó que después de conversación con el señor Pedro Correa O. y con el Ministro Secretario General de Gobierno, don Edgardo Boeninger Kausel, sobre el derecho del Consejo para conocer el proyecto de ley del Consejo de Monumentos Nacionales, y que los abogados señora Natalia Roa y señor Lucas Sierra, de la División de Cultura del Ministerio de Educación quedaban a disposición del Consejo para redactar un perinforme sobre él, en base de lo elaborado en la oficina del señor Correa.

El señor Sergio Martínez Baeza manifestó haber recibido observaciones al proyecto de ley sobre Monumentos Nacionales de la señora María Loreto Torres Alcoholado y señores Luis Capurro Soto y Roberto Montandón Paillard.

Se acordó enviar a ambos abogados tales observaciones para los fines indicados.

La señora Vicepresidenta Ejecutiva dijo que el 25 del actual el Archivo Nacional cumple un aniversario, ocasión en que se rendirá un homenaje al señor Juan Eyzaguirre E. por su desempeño como Conservador del Archivo de 1962 a 1971 y como Secretario del Consejo de Monumentos Nacionales desde 1962 a la fecha.

Se acordó que el señor Sergio Martínez Baeza hable en este acta para referirse al homenajeado.

El señor Pedro Pierry Arrau informó respecto a una posible respuesta del Consejo de Defensa del Estado al señor Ministro de Educación, sobre la publicación del Decreto Supremo que declaró Santuario de la Naturaleza el Campo Dunario de Punta de Concón.

El señor Matías Tagle Domínguez manifestó en relación con lo expuesto por el señor Pierry que la ley Nº 17.288 no exige informes técnicos para la declaración de Monumentos Nacionales.

Conforme a lo indicado por la señora Cruz-Coke el señor José Bengoa concurrió a la sesión para explicar las disposiciones de la Ley Indígena, publicada en el Diario Oficial de 5 de octubre de 1993, en relación con la Ley 17.288 de 1970 de Consejo de Monumentos Nacionales.

Después de las explicaciones del señor Bengoa, se acordó que el señor Pedro Pierry Arrau prepare informe sobre la Ley 19.253 y el proyecto de reglamento de dicha ley que se encuentra en estudio en el Ministerio de Educación.

El señor René Morales Morales entregó, para su distribución a los señores Intendentes Regionales, una invitación y convocación a diferentes organismos, entidades y habitantes de la región, para que inicien la elaboración de un Catastro del Patrimonio Regional.

Se acordó enviar dicha invitación a cada uno de los señores Intendentes.

A propuesta de la señora Vicepresidenta Ejecutiva, el Consejo acordó delegar sus facultades en las siguientes comisiones y personas para que den curso a las solicitudes sobre materias que les incumben:

1. Comisión Isla de Pascua. Compuesta por la señora Marta Cruz-Coke Madrid y señores Carlos Aldunate del Solar, Jorge Hidalgo Lehuédé y Fernando Riquelme Sepúlveda.

2. Comisión Arquitectura. Compuesta por la señora María Loreto Torres Alcohola- do y señores Roberto Montandón Paillard, René Morales Morales, Mario Paredes Gaete y Fernando Riquelme Sepúlveda.
3. Arqueología. Señor Carlos Aldunate del Solar.
4. Biología. Señor Luis Capurro Soto.
5. Bellas Artes. Señor Milán Ivelic.
6. Comisión Préstamos Culturales. Compuesta por la señora Sofía Correa Sutil y señores Luis Capurro Soto, Jorge Hidalgo Lehuedé y Milán Ivelic.

Además, se aprobó que si alguna materia no alcanza tres votos favorables en las Comisiones 1, 2 y 6, debe pasar al Consejo para su pronunciamiento, e igual tem- peramento se adoptará cuando los asuntos a que se refieren los N.ºs. 3 a 5 no cues- tan con el voto favorable de las personas mencionadas.

CUENTA:

- a. D.S. N.º 278, de 7 de junio de 1993. Declara Santuario de la Naturaleza el Bosque "Las Petras de Quintero" y su entorno.
D.S. N.º 281, de 8 de junio de 1993. Declara Monumento Histórico la Iglesia de la Comunidad Apóstol Pedro o del Buen Pastor, provincia de Talca.
D.S. N.º 634, de 10 de septiembre de 1993. Declara Monumento Histórico el Pu- te Viejo sobre el río Itata, provincia de Ñuble.
D.S. N.º 635, de 10 de septiembre de 1993. Declara Monumento Histórico los - tres puentes sobre el río Maule, provincias de Linares y Talca.
D.S. N.º 645, de 15 de septiembre de 1993. Amplía D.S. N.º 9 de 1974 que de- claró Monumento Histórico la casa que fue del señor Mauricio Braun Menéndez en Punta Arenas, al parque que forma parte del entorno de esa casa.

TABLA:

1. Fax de 28 de octubre de 1993, del señor Intendente de la Región de Antofaga- ta. Informa que la erección de Memorial para Antofagasta será financiada con Fondos de Inversiones Menores de esa Intendencia, e instalado en el Parque Brasil de esa ciudad.
Se aprobó la erección de ese Memorial a los Caídos en Antofagasta durante el Gobierno Militar, conforme a los planos acompañados.
2. Nota G.G. N.º 70, de 15 de octubre de 1993, del señor Gerente Gral. (S) de la Empresa de Agua Potable Villa Los Dominicos S.A. Requiere aclaración respec- to a los límites establecidos en el D.S. N.º 1661, de 1981, a fin de confir- mar si los terrenos de la Empresa citada quedan excluidos del área protegi- da.
Se acordó transcribirle el informe de la señora María Loreto Torres Alcoho- lado.
3. Oficio N.º 85, de 31 de octubre de 1993, del señor Director del Museo Nacio- nal de Bellas Artes. Solicita autorización para prestar una obra de Guillermo Núñez titulada "Las Lagrimas de Bizerta" al Museo de Arte Contemporáneo de la Universidad de Chile, del 20 de octubre hasta el 15 de diciembre del presente año.
Se acordó no dar curso a la petición por extemporánea.
4. Oficio N.º 761, de 7 de octubre de 1993, del señor Director Nacional de Arqu- tectura. Remite anteproyecto "Edificio colindante a la Catedral de Copiapó"
Se acordó contestarle que se aprobó dicho anteproyecto por cuanto acoge to- das las observaciones de este organismo.
5. Oficio N.º 54/93, de 22 de octubre de 1993, de la señora Conservadora del Mu- seo Histórico Nacional. Solicita autorización para prestar 10 especies del Museo General de Ejército don Carlos Ibáñez del Campo, a la Sección Museos y Bibl-otecas de la Dirección de Instrucción de Carabineros de Chile.
Se autorizó dicho préstamo por una semana a contar del 4 de noviembre en cu- so.
6. Fax de 14 de octubre de 1993, del señor Jefe Departamento Construcciones de la Universidad de Santiago de Chile. Pide designación de miembro del Consej ante el jurado que decidirá el proyecto ganador de construcción de un módu- lo de salas de clases en la Escuela de Artes y Oficios.
Se designó al Consejero, Arquitecto, señor Fernando Riquelme Sepúlveda.

7. El señor Fernando Riquelme Sepúlveda explicó los siguientes expedientes que conoció la Comisión de Arquitectos:
- a. Nota de 24 de septiembre de 1993, del señor Vito Vacarella I. Solicita autorización para instalar letrero luminoso en el frontis de la propiedad de Av Libertador Bernardo O'Higgins N° 1588, de Santiago.
Se autorizó la instalación de letrero luminoso, según plano que ha acompañado.
 - b. Nota de 9 de septiembre de 1993, del señor Alcalde de Independencia. Pide reinstalación de Monumento a don Fermín Vivaceta Rupio, en su lugar de origen. No se aprobó dicha reinstalación pues el Consejo estima que ese lugar perdió el carácter que tenía al existir hoy día un nudo vehicular de gran velocidad.
 - c. Oficio N° 12210/292, de 30 de septiembre de 1993, del señor Capitán de Puerto de Antofagasta. Solicita si la concesión marítima solicitada por el señor Alejandro K. Flores Rebolledo de terrenos de playa en el Puerto Histórico de Antofagasta interfiere lo señalado en el D.S. de Educación N° 1170 de 1985, que oficializó el sector Barrio Histórico como Zona Típica de Antofagasta. Se acordó informar al señor Subsecretario de Marina, con copia al señor Capitán de Puerto de Antofagasta, que la citada concesión marítima interfiere lo señalado en el referido D.S. de Educación.
 - d. Nota de 26 de octubre de 1993, del señor Cristián Valdés Ruiz. Pide autorización a la remodelación del inmueble de calle E. Concha y Toro N° 34-34A, de Santiago.
Se autorizó dicha remodelación y acordó recomendar la asesoría de un profesional competente en la instalación del ascensor propuesto y mantención a nivel de terraza la pérgola existente con su diseño original.
 - e. Nota C-GRM 112/93, de 6 de octubre de 1993, del señor Carlos Ortúzar Prado. Pide aprobación de remodelación de la Sucursal del Banco O'Higgins en calle Ahumada 86, de Santiago.
Se aprobó la mencionada remodelación.
 - f. Nota 1161/93, de 13 de octubre de 1993, de la señora Eugenia Vargas M. Solicita aprobación de remodelación interior de las oficinas 31 y 33 del inmueble de calle Phillips 84, de esta ciudad.
Se aprobó la citada remodelación.
 - g. Oficio N° 53, de 3 de noviembre de 1993, del señor Conservador del Archivo Nacional. Solicita autorización para instalar reja en el frente del edificio del Archivo Nacional en calle Miraflores 50 de Santiago.
Se autorizó al señor Conservador para instalar reja con puntas lanceoladas en el sector de acceso o parte central que enfrenta el pórtico del referido edificio, sin perjuicio que más adelante, si las necesidades lo requieren, se complemente dicha reja a todo el frente del inmueble por la calle de su ubicación.
 - h. Nota N° 162-93, de 24 de agosto de 1993, del señor Mauricio Sologuren L. Remite anteproyecto "Hotel Hampton Inn Antofagasta" y pide su aprobación.
Se aprobó dicho anteproyecto.
 - i. Oficio N° 768, de 2 de septiembre de 1993, del señor Director de Obras Municipales de Las Condes. Remite anteproyecto de construcción del "Centro de Estudios Superiores de la Orden de Predicadores de Chile. RR.PP. Domínicos". Se aprobó el citado anteproyecto y acordó solicitar la remisión de planos de planta, cortes y elevación.
 - j. Nota de 26 de julio de 1993, del señor Presidente de la Inmobiliaria Club de la Unión de Punta Arenas S.A. Pide autorización para restaurar salones y obras del Palacio Sara Braun.
Se autorizó la restauración solicitada.
 - k. Nota de 29 de septiembre de 1993, de la señora Isabel Allende, Directora General de la Fundación Salvador Allende. Solicita se le proporcionen indicaciones para que se considere la ubicación de un Monumento al Presidente Salvador Allende en la Plaza de La Constitución, frente al Palacio de La Moneda.
Se acordó que el señor René Morales Morales redacte oficio a la interesada, haciéndole presente que, en este caso, se requiere de una ley de la República.

Se levantó la sesión a las 18,30 horas.